

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

5836 *Real Decreto 252/2018, de 27 de abril, por el que se concede la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Agrario, a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a propuesta de la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de abril de 2018,

Vengo en concederle la Placa de Oro de la Orden Civil del Mérito Agrario, Pesquero y Alimentario, Sección Mérito Agrario.

Dado en Madrid, el 27 de abril de 2018.

FELIPE R.

La Ministra de Agricultura y Pesca,
Alimentación y Medio Ambiente,
ISABEL GARCÍA TEJERINA